



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00207-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Teniendo en cuenta el estado de las diligencias, el despacho dispone:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del C. G. del P. procede el Juzgado a corregir el error mecanográfico en que se incurrió en el inciso primero del auto de fecha 24 de febrero de 2022, en el sentido de indicar que el demandante es el señor **JOSÉ FRANKI ROLDÁN VARGAS** y la ejecutada es la señora **JENIFFER PAOLA BELTRÁN MENECEs**, y no como allí quedo consignado.

El presente auto hace parte integral del auto que libra mandamiento de pago, el cual debe notificarse a la ejecutada, en lo demás se mantiene incólume.

Se reconoce personería jurídica al Dr. RAMIRO ALONSO BUSTOS ROJAS, como apoderado de la parte ejecutante en los términos y para los fines del poder conferido.

En virtud de lo anterior, proceda la parte actora a remitir la notificación al correo electrónico de la ejecutada, la cual deberá realizarla en la forma que se establece en el artículo 292 del C. G. del P. en concordancia con la Ley 2213 del 13 de junio de 2022; enviando copia de la demanda, sus anexos y de esta providencia como mensaje de datos, a la dirección electrónica o sitio que se suministre del extremo demandado, sin necesidad del envío, de previa citación o aviso físico o virtual; advirtiéndosele que dispone del término de judicial de diez (10) días, para que ejerza su derecho de defensa.

De otra parte, **por secretaría**, proceda a retirar los documentos agregados en los radicados números 20 a 20.2 del expediente virtual, en razón a que los mismos no corresponden al presente proceso.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

(2)

95

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 121

HOY: **17 de agosto de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP